

VILLA for sale - Villa en Venta - VILLA vendre

CERCA DE TODO**VENDIDO** - À€ DISTANCE DE MARCHÉ DES COMMODITÉS***VENDU*** - WALKING DISTANCE TO AMENITIES**SOLD**



Location: Costa del Sol » Mijas Costa » Riviera del Sol » Ref.: ch5015

 WALKING DISTANCE TO AMENITIES**SOLD**

 À€ DISTANCE DE MARCHÉ DES COMMODITÉS***VENDU***

 CERCA DE TODO**VENDIDO**

»Amplia villa independiente , con apartamento de invitados. VILLA: 4 dormitorios, 2 baños (posibilidad de construir otro baño), amplia cocina equipada, lavadero, salon y comedor con acceso directo a la terraza yjardin con piscina de sal privada. APARTAMENTO independientes de invitados: 2 dormitorios, baño, amplio salón ,cocina y gimnasio.Villa independiente con piscina privada.Piscina privada..Parada de autobus y taxis en la propia urbanización.Tranquila zona residencial, situada entre Marbella y Fuengirola. Con Todo tipo de servicios, como bancos,supermercados,restaurantes,bares,iglesia, etc. A 35 kms del aeropuerto de Málaga y con una salida de la autopista AP7 en la misma urbanización.

FACILITIES:

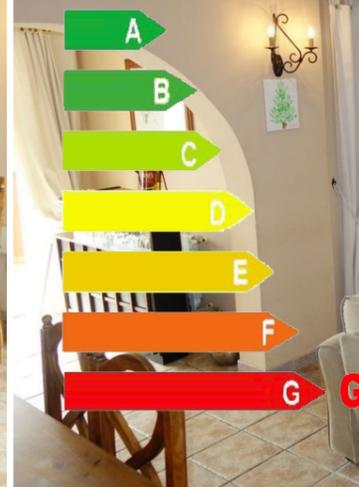
- Rooms/dorm. 6
- Bath./Baños:3
- Eficiencia Energetica:G
- Floor/construido: 339m2
- Total: 338m2
- Pools/Piscinas: 1
- Others/otros: Parking space

Price:525.000 €



Calificación energética de edificios

Indicador kgCO2/m2
www.solriviera.com



El precio no incluye gastos ni tributos. Los gastos adicionales al precio por parte del comprador son: Vivienda nueva/1ª Transmisión Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) 10% (o 4% en caso de vivienda protegida); o en el caso de 2ª y/o Posteriores Transmisiones Impuesto Sobre Transmisiones (ITP) 7%**. Además, la formalización en documento público del contrato de compraventa (escrituras) está sujeta a AJD Actos Jurídicos Documentados 1,2% ** sobre el precio .de la compra,gastos de inscripción en el registro y notaría. **Vigente desde 28-04-2021 hasta 31-12-2021 según el Decreto legislativo 1/2018, de 19 de junio. Tiene a su disposición copia de la correspondiente ficha informativa de esta propiedad en nuestra oficina según Decreto 218/2005 de 11 de octubre